

Ambato, calles Bolívar 491 y Castillo esquina / PBX: 03 3730220 / gobierno.provincial@tungurahua.gob.ec / Casilla: 18-01-320

ACTA RESOLUTIVA DE APELACIONES A LA VERIFICACIÓN DEL MÉRITO PARA LA SELECCIÓN DE UN/A ASISTENTE DE MANTENIMIENTO (ASISTENTE ADMINISTRATIVO/A) PARA LA DIRECCIÓN DE VÍAS Y CONSTRUCCIONES

En la ciudad de Ambato, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil diecinueve, de conformidad al Art. 7 de la Norma de Reclutamiento y Selección de Personal, aprobada mediante Resolución Administrativa de Prefectura No. 001-2016 el 04 de febrero de 2016, se reúne el Tribunal de Apelaciones para, en el ejercicio de las facultades conferidas, analizar la apelación a la "Verificación del mérito", presentada dentro de término legalmente establecido por un postulante para cubrir el puesto de Asistente de Mantenimiento (Asistente Administrativo/a) para la Dirección de Vías y Construcciones del H. Gobierno Provincial de Tungurahua; y en conocimiento de la referida Norma y de nuestra responsabilidad como miembros del Tribunal de Apelaciones, resolvemos lo siguiente:

N°	Nombres y Apellidos de la Postulante	Apela a	Motivo de apelación	Análisis del Tribunal de Apelaciones
1	LEONARDO ISRAEL ESPÍN NÚÑEZ	Capacitación	Solicita sea aceptada la capacitación y títulos de educación como Técnico Industrial y las horas de estudio en mantenimiento industrial	Una vez verificada la documentación referente a la capacitación presentada por el postulante, el Tribunal de Apelaciones verifica que no cumple con la capacitación solicitada en las bases del concurso,

RESOLUCIÓN:

Ratificar el documento de verificación de postulaciones realizado el 25 de marzo de 2019, razón por la cual el postulante LEONARDO ISRAEL ESPÍN NÚÑEZ NO continúa en el proceso de selección.

Disponer que la presente Acta se ponga en conocimiento del Tribunal de Méritos y Oposición, para que proceda a comunicar mediante correo electrónico al postulante y subir esta resolución en la página web de la Entidad.

Declarando que el contenido de la presente acta es fiel a la realidad; firman los miembros del Tribunal:

Ing. Jorge Sánchez

Delegado de Prefectura

Ing. Geovani Naranjo Delegado de la Dirección de

Vias y Construcciones

Téc. Alejandra Gallegos

Delegada de la Unidad de Talento Humano